ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestación de servicios Profesionales en Mercadeo en la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Apoyo de ayudas humanitarias inmediatas a los hogares víctimas del conflicto armado en Cali", BP 26003008
Valor del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)
Organismo:	Secretaría de Bienestar Social

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título profesional
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	EDGAR ANDRES SALAS DIAZ
Identificación:	1.144.137.513 de Cali

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Acredita titulo de profesional en marcadeo	X
Experiencia	Acredita Dieciocho (18) meses de experiencia profesional	X
Tarjeta profesional	N/A	

SI	X	NO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. ☐ ☐

Verificado por:

Firmado electrónicamente

JUAN FERNANDO URRIAGO
Cargo: Profesional Universitario

Firmado electrónicamente

LUCAS GUILLERMO LÓPEZ NIETO
Cargo: Subsecretario de Atención Integral a Víctimas

Proyecto: Juan Fernando Urriago Gallardo – Profesional Universitario
Revisó: María Teresa Rodríguez Zúñiga – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.